



Río Gallegos, 15 de febrero de 2022.-

VISTO:

El Expediente N° 0102.585/2022 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 02 obra nota presentada por la Prof. Fabiana Lidia SALDIVIA de fecha 20 de diciembre de 2021 mediante la cual solicita usufructuar los días pendientes de la licencia anual ordinaria 2021 del 7 al 21 de febrero de 2022;

QUE la Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales ha tomado la intervención de su competencia;

QUE por nota N° 20-virtual/DAP-UARG/22, fs. 4, el Departamento Administración de Personal informa la situación de revista de la docente involucrada y que la solicitud se encuadra en la Ordenanza N° 171-CS-UNPA, Capítulo VII Licencias, Justificaciones y Franquicias – Artículo N° 45 – Licencia Anual Ordinaria;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
DISPONE:

ARTÍCULO 1º. OTORGAR, Licencia Anual Ordinaria correspondiente al año 2021 a la Prof. Fabiana Lidia SALDIVIA, CUIL N° 27-18063717-1, designada como Directora de la Escuela de Ciencias Básicas y Exactas de la UARG y en el cargo de carácter Efectivo, Categoría Profesor Adjunto, dedicación Completa, Disciplina Ciencias Sociales, Subdisciplina Educación Especialidad Didáctica (Ciencias de la Enseñanza), Área Didáctica, Orientación Didáctica Especial y Práctica Docente (Matemáticas), Código de Disciplina 05-43-02-02-02, Código de cargo 10082, Escuela Ciencias Básicas y Exactas sede UARG, Instituto Educación y Ciudadanía, Departamento de Ciencias Exactas y Naturales, imputando TREINTA (30) días al receso estival, y los QUINCE (15) días restantes durante los días 7 al 21 de febrero de 2022, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTÍCULO 2º. Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento, Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Departamento Administración de Personal, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese a la interesada, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-



Arq. Guillermo Meigarejo
Decano
UNPA UARG